



Nº DE ORDEN: 038/22 DU
EXPTÉ Nº: 876/2020

RECIBIDO: 02-06-22
VENCIMIENTO: 09-06-22

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los días 02 del mes de junio del año 2022, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por el **Diputado Carlos Marsilli** contenido en el Expte. N.º 876/2020 y caratulado: **"INSTAR AL P. E. P., QUE INTERVENGA ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, CON EL FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE ÉSTOS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE LOS PRECIOS CUIDADOS EN TODAS LAS GÓNDOLAS DE LOS SUPERMERCADOS, DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA"**.

Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de Resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial, que intervenga ante la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor, con el fin de proteger los derechos de éstos con respecto al programa de los precios cuidados en todas las góndolas de los supermercados, de los distintos departamentos del territorio de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

L.V.
J.D.
MY.

HUGO DANIEL AVILA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE AMPLIO
CATAMARQUEÑO

Dip. NATALIA PONFERRADA
PRESIDENTE
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES
CAMARA DE DIPUTADOS

NATALIA VANESSA HERRERA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

CARLOS MARSILLI
SECRETARIO
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO,
TURISMO Y DEPORTE

Sr. Jorge R. ...
Diputado Provincial
San Fernando del Valle de Catamarca



CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Expte N.º 876 -20 Letra:
08/06/22 Hs.: 12:30
Folios:
Recibido por:
Registrado por: